



202630122324

Fecha Radicado: 2026-03-17 09:15:13



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Señor

YORGUIN EGIDIO ZABALA GARCÍA

C.C. 98.629.833

Distrito de Medellín

Asunto: Citación para Notificación Personal en Pagina Web del Requerimiento N° 202530246816 del 4 de junio de 2025, por presunto incumplimiento de requisitos en el proyecto “Camino al Cielo”, ubicado en la CL 34 B 83 08, Comuna 11, identificado bajo CBML 11100430001 *“Por medio del cual se requiere por presunto incumplimiento de régimen de enajenador”*.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, por medio del presente se le informa que debe presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presente publicación en las oficinas de la entidad: Edificio Plaza de la Libertad, ubicado en la CR 53 A 42 151, Torre A Piso 9, de la Subsecretaria de Control Urbanístico, de la Secretaría de Gestión y Control Territorial del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, el horario de atención es de lunes a jueves de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 a 04:30 pm, los viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 03:30 pm.

Lo anterior en razón a que se desconoce datos de contacto y ubicación del destinatario.

Pasados los cinco (5) días hábiles, si no se ha hecho presente para la notificación personal, se procederá a ser notificado (a) mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para constancia de lo anterior firma:

Cordialmente,

JUAN CAMILO ARREDONDO BALLESTEROS
SUBSECRETARIO DE DESPACHO

Elaboró: Jeidy Serna Guzmán Técnico Administrativo (E)	Revisó: Daniel Botero Bedoya Líder de Programa (E) Unidad Proceso de Enajenación y Seguimiento a Sociedades Intervenidas
SUBSECRETARÍA DE CONTROL URBANÍSTICO	

Página 1 de 1

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia